



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Derecho Laboral Comunitario e Instituciones de la Unión Europea		Código	660G01035
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Naveiro Santos, Raquel María	Correo electrónico	raquel.naveiro@col.udc.es	
Profesorado	Naveiro Santos, Raquel María	Correo electrónico	raquel.naveiro@col.udc.es	
Web	rrll.udc.es			
Descripción general	El tema "Derecho laboral comunitario e Instituciones de la Unión Europea" se postula como una continuación natural de los temas de Derecho del Trabajo (I y II) , Derecho Sindical (I y II) y Derecho de la Seguridad Social (I y II) En la primera parte vamos a ver cuestiones relativas al origen de la Unión Europea y de sus instituciones; también veremos las fuentes del Derecho Comunitario y cuestiones relativas a la localización de fuentes del Derecho Europeo y Comparado del Trabajo (Europa y América) y de la Seguridad Social Contenido diferente tiene la segunda parte del programa , donde vamos a discutir acerca de las "Instituciones" en los respectivos Estados de referencia , caso de los servicios públicos de empleo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social , tanto en Europa como en los Estados Unidos . Ligado a estas cuestiones aparece el tema relativo al contencioso laboral , a la gestión de la Seguridad Social y al contencioso de Seguridad Social. Como era de esperar estos temas también se abordarán desde la perspectiva europea, comunitaria y norteamericana En cuanto a la tercera parte del programa, va a girar en torno al tema de los "Derechos , libertades y principios " que comienzan con la libertad sindical en el ordenamiento comunitario , en las legislaciones y prácticas nacionales europeas y en la legislación de los Estados Unidos; el derecho de participación de los trabajadores en la empresa en el ordenamiento comunitario en las legislaciones y prácticas nacionales europeas y en la legislación de los Estados Unidos; el derecho a la negociación colectiva en el ordenamiento comunitario en las legislaciones y prácticas nacionales europeas y en la legislación de los Estados Unidos, o el derecho de huelga en el ordenamiento comunitario en las legislaciones y prácticas nacionales europeas y la legislación de los Estados Unidos. Esta parte del programa continúa hablando del principio de estabilidad en el empleo y derechos de los trabajadores en la protección contra los riesgos laborales y el principio por el respeto de las condiciones mínimas de trabajo previsto en el ordenamiento comunitario en las legislaciones y prácticas nacionales europeas en la legislación de los Estados Unidos . Podemos concluir esta tercera parte con el estudio del derecho a la protección de los trabajadores frente a las situaciones críticas de la empresa, el derecho a la protección de los trabajadores frente al despido injustificado , los accidentes de trabajo "in itinere" el principio de automaticidad de las prestaciones de Seguridad Social y finalmente el principio de respeto a los derechos adquiridos en materia de Seguridad Social complementaria , todos ellos con respecto al ordenamiento comunitario las legislaciones en las prácticas nacionales europeas y la legislación de los estados unidos			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No hay 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Las clases se realizarán todas de manera telemática. *Metodologías docentes que se modifican Las clase presenciales pasarán a ser de manera telemática 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Plataforma moodle y correo electrónico de lunes a viernes; sistema de videoconferencia que determine el Centro en los días que se designe 4. Modificacines en la evaluación No hay. *Observaciones de evaluación: 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía En su caso se facilitarán.
-----------------------------	---

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A2	Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Motivación para la calidad.
B14	Aprendizaje autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Marco normativo regulador das relacións laborais.		A1	
Marco normativo regulador da Seguridade Social e da protección social complementaria.		A2	



Seleccionar e xestionar información e documentación laboral.	A14		
Asesorar e/ou xestionar en materia de emprego e contratación laboral.	A16		
Interrelacionar as distintas disciplinas que configuran as relacións laborais.	A34		
Capacidade de análise e síntese.		B2	
Capacidade de xestión da información.		B4	
Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.		B6	
Motivación para a calidade.		B12	
Aprendizaxe autónomo.		B14	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.			C1
Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.			C3
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4
Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.			C6
Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.			C7
Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.			C8

Contenidos	
Tema	Subtema
I. Orígenes e historia de las Comunidades Europeas	1- Los orígenes: Los tratados constitutivos y Las Comunidades Europeas. Instituciones de la Unión Europea. Las fuentes del derecho de la Unión Europea. 2.- El derecho de los ciudadanos de conocer las fuentes jurídicas a través de internet. Sitios de internet relativos a los Código Europeos y Norteamericanos de Trabajo y Seguridad Social, de legislación no codificada, de registros de Convenios Colectivos europeos y norteamericanos; repertorios comunitarios, europeos y norteamericanos para la localización de jurisprudencia
II. Instituciones	3- Los servicios públicos de empleo y la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social en Europa y los Estados Unidos. 4.- Gestión de la Seguridad Social en Europa y los Estados Unidos. El contencioso laboral y de la Seguridad Social en Europa y los Estados Unidos



III. Derechos, libertades y principios	5- La libertad sindical , el derecho de participación de los trabajadores en la empresa, el derecho a la negociación colectiva y el derecho a la huelga en el ordenamiento comunitario, en las legislaciones y prácticas comunitarias y en la legislación de los Estados Unidos. 6- El principio de estabilidad en el empleo, condiciones mínimas de trabajo, seguridad y salud de los trabajadores , protección de los trabajadores ante situaciones críticas de empresa, protección contra los despidos sin causa en el ordenamiento comunitario, la legislación y las prácticas nacionales europeas y en la legislación de los Estados Unidos. 7.- Los accidentes de trabajo ?in itinere? en el ordenamiento comunitario, la legislación y las prácticas nacionales europeas y en la legislación de los Estados Unidos. 8.- El principio de automaticidad de las prestaciones de Seguridad Social, el principio de respeto a los derechos adquiridos en materia de Seguridad Social complementaria en el ordenamiento comunitario, la legislación y las prácticas nacionales europeas y en la legislación de los Estados Unidos.
--	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A1 A14 A16 A34 B4 C3 C1	2	0	2
Seminario	B2 B4 B6 B12 B14	25	25	50
Sesión magistral	A1 A14 A16 A34	28	56	84
Atención personalizada		13.5	0	13.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, distinguida por la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas de acuerdo con lo determinado en la bibliografía de referencia de la asignatura. Constituye un instrumento de medida elaborado rigurosamente que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, etc... Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar, descriptivas o relacionales. También se podría construir un solo tipo de alguna de estas formas de pregunta.
Seminario	Parte tendencialmente más práctica de los contenidos expuestos con todo el grupo en la sesión magistral, con el apoyo fundamental en la utilización de Internet. Es una clase tipo «seminario» por cada clase tipo «sesión magistral». El grupo es invariable en número, sin subdivisiones.



Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario Sesión magistral Prueba objetiva	Como es lógico la profesora se encuentra a disposición de todos y cada uno de los alumnos para tratar y resolver los problemas que puedan surgir en relación con las temáticas expuestas en las sesiones magistrales y en los seminarios, con el objeto de poder canalizar de manera más individual las soluciones, así como atender a las demandas de orientación respecto del desarrollo de los trabajos relacionados con los eventos científicos o las lecturas.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Seminario	B2 B4 B6 B12 B14	Resolución dos diferentes casos prácticos propostos polo docente nas sesións e desenvolvemento dun traballo monográfico sobre un tema concreto a determinar polo docente.	50
Sesión magistral	A1 A14 A16 A34	Valoración obxectiva da asistencia e participación activa dos alumnos nas sesións a través de diferentes ferramentas propostas polo profesor	10
Prueba objetiva	A1 A14 A16 A34 B4 C3 C1	Exames sobre os contidos teóricos da asignatura, compostos por preguntas dalgún dos tipos especificados anteriormente, a desenvolver polo alumno nun tempo determinado.	40

Observaciones evaluación

Será imprescindible acadar o 50% da cualificación correspondente a cada un dos apartados a avaliar para que se sumen as diferentes metodoloxías de cara a obter unha nota media final. De non acadar o mínimo esixido nalgunha das metodoloxías o alumno non superará a materia. En ese caso, a avaliación constará suspensa na convocatoria ordinaria e poderá volver a examinarse na oportunidade de xullo, onde a metodoloxía de avaliación será unha única proba obxectiva por valor do 100% da cualificación.

Como alternativa, aqueles alumnos que non podan facer un normal seguimento da asignatura, poderán optar por examinarse do 100% da súa cualificación por medio dunha proba obxectiva final. De non acadar o 50% do total da nota nesa proba, a avaliación constará suspensa na convocatoria ordinaria e poderá volver

a examinarse na oportunidade de xullo, onde a metodoloxía de avaliación

será unha única proba obxectiva por valor do 100% da cualificación.

Fuentes de información



Básica	- J. MARTÍNEZ GIRÓN y A. ARUFE VARELA (2010). Fundamentos de Derecho comunitario y comparado, europeo y norteamericano, del Trabajo y de la Seguridad Social. A Coruña: Netbiblo - BIURRUN ABAD, F.J; MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L; PÉREZ CAMPOS, A.I. (2002). CUESTIONES LABORALES DE DERECHO SOCIAL COMUNITARIO.. ARANZADI - CRUZ VILLALÓN, J; PÉREZ DEL RÍO, T. (2000). UNA APROXIMACIÓN AL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO. Tecnos Bibliografía básicaBibliografía complementariasdsdfsdf RECOMENDACIONES
Complementaria	- J. MARTÍNEZ GIRÓN y A. ARUFE VARELA (2011). Derecho Crítico del Trabajo. A Coruña: Netbiblo - J. MARTÍNEZ GIRÓN y A. ARUFE VARELA (2006). Derecho del Trabajo. A Coruña: Netbiblo De toda a bibliografía recomendada, é imprescindible manexar sempre a última edición publicada.

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Introducción al Derecho/660G01001 Derecho del Trabajo I/660G01011 Derecho del Trabajo II/660G01012 Derecho Sindical I/660G01013 Derecho Sindical II/660G01014
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Derecho de la Seguridad Social I/660G01021 Derecho de la Seguridad Social II/660G01022
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías